

**Éste es un anuncio de que sus tarifas pueden cambiar. Para más detalles en español, llame al 1-800-342-4545.**

**AVISO DE SOLICITUD DE SOUTHERN CALIFORNIA GAS COMPANY A FIN DE AUMENTAR LAS TARIFAS PARA LA CUENTA DE MEMORANDO EN CASO DE EVENTOS CATASTRÓFICOS Y LA CUENTA DE MEMORANDO PARA PROTECCIONES ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19 SOLICITUD NÚM. A.23-11-003**

**¿POR QUÉ ESTOY RECIBIENDO ESTE AVISO?**

El 3 de noviembre de 2023, Southern California Gas Company (SoCalGas®) presentó ante la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) una solicitud para recuperar los costos registrados en su Cuenta de Memorando en Caso de Eventos Catastróficos (Catastrophic Event Memorandum Account, CEMA) y su Cuenta de Memorando para Protecciones ante la Pandemia por COVID-19 (COVID-19 Pandemic Protections Memorandum Account, CPPMA). En la solicitud se pide un incremento total en el requerimiento de ingresos de \$57.3 millones.

Si la CPUC aprueba esta solicitud, SoCalGas recuperará los costos registrados en las tarifas de gas a lo largo de un periodo de un año a partir de la aprobación de la presente solicitud. Esto afectará su factura mensual.

**¿POR QUÉ ESTÁ SOLICITANDO SOCALGAS ESTE AUMENTO TARIFARIO?**

La CPUC autoriza a las empresas de servicios públicos a recuperar los costos incurridos para restablecer el servicio a los clientes, reparar o reemplazar instalaciones dañadas y cumplir las órdenes de entidades gubernamentales en relación con eventos declarados como catástrofes o estado de emergencia por las autoridades estatales o federales. Por ello, SoCalGas pretende recuperar los costos relacionados con las tormentas invernales de 2017, el incendio Thomas (2017), los incendios Creek y Rye (2017), el incendio Skirball (2017), el incendio Woolsey (2018), el incendio Hill (2018), el incendio Sandalwood (2019), el incendio Saddleridge (2019),

*(Continúa en el interior)*

el incendio Eagle (2019), el incendio Reche (2019), el incendio Wolf (2019), el incendio Tick (2019), el incendio Getty (2019), el incendio Easy (2019), las tormentas invernales de 2019, y la pandemia por COVID-19 que comenzó en 2020. SoCalGas también solicita la recuperación de los costos incrementales y los cargos eximidos en los que incurrió en relación con la prestación de las medidas de protección de emergencia a los clientes adoptadas en la Decisión 19-07-015 de la CPUC.

## ¿CÓMO PODRÍA AFECTAR ESTO MI FACTURA MENSUAL DE GAS?

Si la CPUC aprueba la solicitud tarifaria de SoCalGas, la factura mensual residencial promedio de un cliente que no participa en el programa CARE y consume 36 termias al mes aumentaría aproximadamente \$0.22 o 0.3% al mes en 2025. Las tarifas promedio propuestas que se muestran a continuación son para 2025.

Clasificación de los clientes	Tarifas promedio actuales	Tarifas promedio propuestas	% de aumento	Cambio en la tarifa (en centavos/dólares)
Residencial ¢/termia	114.443¢	115.042¢	0.5%	0.599¢
Comercial ¢/termia	62.829¢	63.448¢	1.0%	0.619¢
Vehículos de gas natural ¢/termia	32.678¢	33.311¢	1.9%	0.633¢
Industrial grande (servicio a nivel de distribución) ¢/termia	19.714¢	20.346¢	3.2%	0.633¢
Industrial grande (servicio a nivel de transmisión) ¢/termia	5.129¢	5.768¢	12.4%	0.638¢
Servicio de transmisión de red troncal ¢/decatermia/día	54.908¢	54.908¢	0.0%	0.000¢
<b>Total del sistema ¢/termia</b>	<b>47.446¢</b>	<b>48.070¢</b>	<b>1.3%</b>	<b>0.623¢</b>

## ¿CÓMO FUNCIONA EL RESTO DE ESTE PROCESO?

La presente solicitud se asignará a un Juez de Derecho Administrativo de la CPUC, quien considerará las propuestas y pruebas presentadas durante el proceso formal de las audiencias. El Juez de Derecho Administrativo emitirá una propuesta de decisión que tal vez adopte la solicitud de SDG&E, la modifique o la deniegue. Cualquier Comisionado de la CPUC puede proponer una decisión alterna con un resultado distinto. La decisión propuesta y cualquier decisión alterna se discutirán y someterán a voto de los Comisionados de la CPUC en una Reunión de Votación pública de la CPUC.

Las partes en el procedimiento, entre las que se incluye la Oficina de Defensores Públicos, pueden examinar la solicitud de SoCalGas. La Oficina de Defensores Públicos es un defensor independiente del consumidor dentro de la CPUC que representa a los clientes para obtener la tarifa más baja posible por un servicio acorde con niveles de servicio confiables y seguros. Para obtener más información, llame al 1-415-703-1584, envíe un mensaje de correo electrónico a [PublicAdvocatesOffice@cpuc.ca.gov](mailto:PublicAdvocatesOffice@cpuc.ca.gov), o visite [PublicAdvocates.cpuc.ca.gov](http://PublicAdvocates.cpuc.ca.gov).

## ¿DÓNDE PUEDO OBTENER MÁS INFORMACIÓN?

### Contacte a SoCalGas

Jordan Calzadillas  
Regulatory Case Manager for SoCalGas  
555 W. 5th Street GT14D6  
Los Angeles, CA 90013

Una copia de la solicitud y cualquier documento relacionado también pueden examinarse en <https://www.socialgas.com/regulatory/cpuc>

### Contacte a la CPUC

Visite [apps.cpuc.ca.gov/c/A2311003](https://apps.cpuc.ca.gov/c/A2311003) para enviar un comentario acerca de este procedimiento en la Ficha del Expediente de la CPUC. Aquí también puede ver documentos y otros comentarios públicos relacionados con este procedimiento.

Su participación al proporcionar su opinión acerca de la presente petición puede ayudar a la CPUC a tomar una decisión fundamentada.

Si tiene preguntas acerca de los procesos de la CPUC, puede comunicarse a la Oficina del Asesor Público de la CPUC:

Llamando al: **1-866-849-8390** (sin costo) o al **1-415-703-2074**

Enviando un mensaje de correo electrónico a:

[Public.Advisor@cpuc.ca.gov](mailto:Public.Advisor@cpuc.ca.gov)

Escribiendo a: CPUC Public Advisor's Office  
505 Van Ness Avenue  
San Francisco, CA 94102

Por favor haga referencia a la Solicitud CEMA A.23-11-003 de SoCalGas en cualesquiera comunicaciones que sostenga con la CPUC en relación con este asunto.

